



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 648

ANGOL, 27 de Abril del 2021

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°1442 de fecha 5 de Noviembre del 2020, mediante el cual se acepta la oferta presentada por el contratista WALTER AMERICO GARRIDO RIOS RUT 9.377.619-4 para la propuesta **“MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTOR EL ROSARIO, COMUNA DE ANGOL” ID=2743-39-LE20.**
- b) El Depósito a la Vista N°0078139 de Banco Santander con fecha 10 de Noviembre del 2020 por un monto de \$426.451, que garantiza el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de Ejecución de la obra.
- c) El Contrato de Ejecución de Obras de fecha 11 de Noviembre del 2020, por un monto de \$8.529.028.- IVA incluido y un plazo de 112 días corridos para la obra **“MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTOR EL ROSARIO, COMUNA DE ANGOL.**
- d) El Decreto Exento N°1668 de fecha 11 de Diciembre del 2020 que aprueba el contrato de ejecución de obras para **“MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTOR EL ROSARIO, COMUNA DE ANGOL” ID=2743-39-LE20.**
- e) El Decreto Exento N°1695 de fecha 16 de Diciembre del 2021, que designa como Inspector Técnico de Obra al Sr. Adrián Alejandro Medina Saavedra.
- f) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 17 de Diciembre del 2021, con un plazo de ejecución de 112 días corridos.
- g) La carta de contratista con fecha 09 de Abril del 2021 que solicita aumento de plazo por 15 días corridos para el término de ejecución de la obra **“MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTOR EL ROSARIO, COMUNA DE ANGOL”.**
- h) El Informe Técnico de ITO al Sr. Alcalde N° 78 de fecha 09 de Abril del 2021 el cual indica razones de aumento de plazo.
- i) El convenio Ad-Referendum de aumento de plazo de 15 días corridos de fecha 09 de Abril del 2021, quedando como fecha de término el día 23 de Abril del 2021.
- j) La carta de contratista con fecha 23 de Abril del 2021, solicitando recepción provisoria de la obra.
- k) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 27 de Abril del 2021, la cual fue emitida sin observaciones.
- l) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- m) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus Modificaciones.

DECRETO

1.- APRUÉBESE, el Acta de Recepción Provisoria de la Obra “MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTOR EL ROSARIO, COMUNA DE ANGOL”, ID=2743-39-LE20, de fecha 27 de Abril del 2021, emitida por la comisión respectiva y que acuerda recibir las obras sin observaciones, adjudicada al Contratista Sr. Walter Garrido Ríos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A blue ink signature of Marisol Hernandez Astete.

JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE COMUNA DE ANGOL (S)

A blue ink signature of Jose Luis Bustamante Oporto.

JLBO/MHA/AMMS/mbg.

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Depto. de Secpla
- c.c. D. O. M.
- c.c. Carpeta Proyecto
- Archivo Secretaría Municipal